

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 5972/16

Res. 3392/16

ACTA N° 77, de fecha 26 de octubre de 2016.

VISTO: La solicitud presentada por la Encargada del Departamento de Organización y Métodos, de prorrogar el plazo del Orden de Prelación correspondiente al Llamado a Aspiraciones para cubrir vacantes de Técnico en Diseño;

RESULTANDO: I) que por Resolución N° 2731/13 de fecha 31/10/13 (Acta N° 152), fue homologado el Orden de Prelación correspondiente al citado Llamado;

II) que a fs. 21, fundamenta la solicitud de obrados, manifestando que si bien a la fecha, ninguna función está vacante, existe un Orden de Prelación de 18 Aspirantes que no accedieron, al cual se podría recurrir en caso de generarse alguna vacante, sin necesidad de realizar un nuevo Llamado;

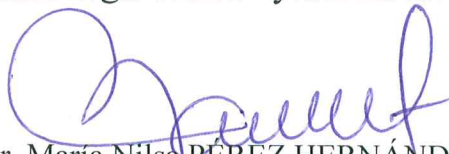
CONSIDERANDO: que atento a las razones expuestas, este Consejo no hace objeción a lo solicitado;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

- 1) Prorrogar la vigencia del Orden de Prelación correspondiente al Llamado a Aspiraciones para cubrir vacantes de Técnico en Diseño, homologado por Resolución N° 2731/13 de fecha 31/10/13 (Acta N° 152), hasta el 31/10/17.
- 2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para notificar a los interesados a través de la página web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de

Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana y al Departamento de Organización y Métodos. Hecho, archívese.



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



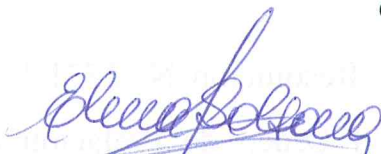
Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/cb

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO - PROFESIONAL
27 OCT. 2016
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO
SALIDA

